RESOLUCIÓN MINNA N° 1078/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA" ID. N° 402.875.-

Asunción, 16 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorando DGAF Nº 413/2021 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum D.U.O.C Nº 400/2021, y el Informe de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2021 - "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA". ID Nº 402.875**, elevada por los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 026/2021 de fecha 13 de enero de 2021, presentes en reunión de fecha 15 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, y;

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura electrónica del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2021 - "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA". ID N° 402.875, realizada en fecha nueve del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2021 - "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA". ID Nº 402.875, de fecha 15 de noviembre de 2021, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 026/2021 de fecha 13/01/2021, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto Nº 2.992/2019 en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2021 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA", ID N° 402.875, a la oferta presentada por la firma CABIPAL METALMEK S.A. (RUC: 80014788-0), por un monto total de Gs. 145.500.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil) IVA incluido,

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

RESOLUCIÓN MINNA N° 1078/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2021 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA" ID. N° 402.875.-

por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de invitación.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2021 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/2021 **POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°.- **Adjudicar,** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2021 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA", ID N° 402.875, a la oferta presentada por la firma CABIPAL METALMEK S.A. (RUC: 80014788-0), por un monto total de Gs. 145.500.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

CD N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA EL MINNA"						CABIPAL METALMEK S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	25181701-9998	Contenedor Modular para Oficina	UNIDAD	UNIDAD	3	CABIPAL METALMEK S.A.	PYA	48.500.000	145.500.000
							Precio total Gs.		145.500.000

Artículo 2°.- **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°.- **Comunicar,** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra